



ACTA No. 2		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Labores a Seguir – Inducción del 25-11-24 al 30-11-24		
CIUDAD Y FECHA: Noviembre 30 de 2024	HORA INICIO: 14:00	HORA FIN: 15:00
LUGAR Y/O ENLACE: Meet	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Tolima, Centro de Industria y de la Construcción	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación de quorum. 2. Revisión del cumplimiento del plan de trabajo del equipo. 3. Evaluación y retroalimentación de la ejecución de la formación. 4. Control y seguimiento del avance de aprendices. Alistamiento y/o ajustes de las acciones requeridas en la plataforma LMS (foros, anuncios, actividades, y demás requeridos) y Sistemas de Información		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Se inicia con la socialización de las actividades de aprendizaje y evidencias que contiene actividades de inducción. Se revisó cronograma con el fin de evidenciar fechas de las respectivas actividades. Se da directrices inducción de la calificación con su ponderación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Verificación de quorum. 2. Se inicia la reunión haciendo verificación de quorum en la cual participan: 3. Instructor Vocero: Luis Miguel Angarita B 4. Instructor Bilingüismo: <i>Sin evidencias para esta acta</i> 5. Instructor Actividad física y hábitos de vida Saludables: <i>Sin evidencias para esta acta</i> 6. Instructor Área Transversal Ética: <i>Sin evidencias para esta acta</i> 7. Instructor Área Transversal SST y Ambiental: <i>Sin evidencias para esta acta</i> 8. Instructor Área Transversal Emprendimiento: <i>Sin evidencias para esta acta</i> 9. Instructor Área Transversal Matemáticas: <i>Sin evidencias para esta acta</i> 10. Instructor Área Transversal Emprendimiento: <i>Sin evidencias para esta acta</i> 11. Instructor Área Transversal Derechos fundamentales en el trabajo: <i>Sin evidencias para esta acta</i> 12. Instructor Área Transversal formación transversal en comunicación: <i>Sin evidencias para esta acta</i> 13. Instructor Área Transversal formación transversal en sistemas: <i>Sin evidencias para esta acta</i> 14. Revisión del cumplimiento del plan de trabajo del equipo. Según lo dispuesto en la Planeación Pedagógica y en el cronograma de actividades, para el periodo comprendido entre el 25-11-24 al 30-11-24 se desarrollarán las siguientes evidencias:		



A	B	C	D	E	F	G	H	I
 CRONOGRAMA INDUCCIÓN PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA: TECNÓLOGO EN COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS 3118582 CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN - REGIONAL TOLIMA								
Fecha de Actualización: dd/mm/aaaa								
FECHA DE INICIO:			18/11/24					
FECHA DE INICIO DE FORMACIÓN:			25/11/24					
FECHA FIN:			17/08/26					
NOMBRE DE LA FASE	ACTIVIDADES DE PROYECTO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	CIAS DE APRE	TIEMPO DE DURACIÓN ESTIMADO (Horas)	FECHAS DE ENTREGA		INSTRUCTOR RESPONSABLE
						INICIO	FINAL	
INDUCCIÓN	AP-INDUCCIÓN	240201530-01. Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.	Actividad de aprendizaje 1. Contextualización Senalógica.	Evidencia de producto: Infografía AA1-EV01. Calificable	12	25/11/24	6/12/24	INSTRUCTOR TÉCNICO
			Actividad de aprendizaje 2. Mi compromiso como aprendiz SENA.	Evidencia de desempeño: Foro temático. AA2-EV01. No calificable	12	25/11/24	6/12/24	INSTRUCTOR TÉCNICO
			Actividad de aprendizaje 3. Formación profesional integral.	Evidencia de desempeño: Crucigrama. AA3-EV01. Calificable	12	25/11/24	6/12/24	INSTRUCTOR TÉCNICO
			Actividad de aprendizaje 4. Alternativas de etapa productiva.	Evidencia de desempeño: Cuadro sinóptico. AA4-EV01. Calificable	12	25/11/24	6/12/24	INSTRUCTOR TÉCNICO
				Evidencia de conocimiento: Taller. AA4-EV02. Calificable		25/11/24	6/12/24	INSTRUCTOR TÉCNICO

Los instructores a cargo de cada una de las áreas antes relacionadas se comprometen a calificar y retroalimentar las evidencias recibidas en un tiempo máximo de 72 horas en días hábiles, así como en contestar y calificar cuando corresponda las intervenciones de los foros de discusión a cargo en un tiempo no mayor a 24 horas en días hábiles.

15. Evaluación y retroalimentación de la ejecución de la formación.

Durante la ejecución de la formación, los instructores de equipo ejecutor manifiestan las siguientes novedades o aspectos para el desarrollo del programa:

Cada instructor de transversal hará alistamiento del tema que le corresponde. Para este mes no aplica. Los instructores de transversales se encargarán de calificar las actividades del periodo y resultado de aprendizaje que les corresponde, y general las actividades de su competencia. Y en general en el transcurso de las semanas la instructor vocero estará atento del normal desarrollo de la formación y de la administración de la misma (Acompañamiento de los aprendices, asistir a comités de evaluación y seguimiento, establecer plan de mejoramiento, publicación de anuncios, atención a dudas e inquietudes, calificaciones de actividades, correos informativos y de motivación), siempre en búsqueda por cumplir con los estándares establecidos en la fase planeación y en pro del desarrollo de la formación en función del aprendiz. Verificación del estado de las fichas asignadas. Retroalimentación y calificación de las evidencias pendientes

Control y seguimiento del avance de aprendices.

Se verifica que hay 25 aprendices activos (con ingreso al LMS en los últimos 30 días) en la formación, de estos:

16. 16 aprendices se encuentran al día con sus evidencias de la fase actual según el cronograma de la fase.
17. 5 tiene pendientes evidencias de la fase actual trabajadas hasta la fecha.
18. 4 no ingresan a la formación hace más de 3 días.

Por lo tanto, se van a aplicar las siguientes estrategias:

19. Correo de retención de aprendices.
20. Relacionar las estrategias a aplicar.
21. Relacionar las estrategias a aplicar.



22. Alistamiento y/o ajustes de las acciones requeridas en la plataforma LMS (foros, anuncios, actividades, y demás requeridos) y Sistemas de Información.

El equipo ejecutor realizará la verificación de contenidos y configuración de las evidencias a desarrollar durante el periodo comprendido entre el 25-11-24 al 30-11-24

No se realizan ajustes al proceso

El instructor técnico realizara el cargue del resumen de la sesión de los instructores transversales

CONCLUSIONES

Los instructores del equipo ejecutor de la ficha 3118582 darán cumplimiento a cada una de las responsabilidades asignadas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Cumplimiento de los lineamientos de la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje V4.	Actividad permanente	Instructores EEF	
Los instructores, transversales , se apropiarán con compromiso de las actividades a realizar en la ficha con el fin de adelantar la formación con éxito y realizar una labor con excelencia en el rol como Instructores			

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
	Instructor Bilingüismo	<i>Sin evidencias para esta acta</i>
<i>María Teresa Reyes C</i>	Instructora Ética	<i>Sin evidencias para esta acta</i>
	Instructor Ambiental-SST.	<i>Sin evidencias para esta acta</i>
	Instructor Técnico	
	Instructor Emprendimiento	<i>Sin evidencias para esta acta</i>



Alejandro Tangarife	Instructor Matemáticas	<i>Sin evidencias para esta acta</i>
Javier Mosquera	Instructor Actividad física y hábitos de vida Saludables	<i>Sin evidencias para esta acta</i>
Marcel Johanny Guarnizo	Instructor Derechos fundamentales en el trabajo.	<i>Sin evidencias para esta acta</i>
Luis Miguel Angarita B	Instructor Técnico	<i>Luis Miguel Angarita B.</i>
	Instructor Sistemas	<i>Sin evidencias para esta acta</i>



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Heidy Alexandra Molano		X			CIC	hamolanog@sena.edu.co		X	<i>Heidy Alexandra Molano</i>
2	Luis Miguel Angarita B			X		CIC	lmangarita@sena.edu.co		X	<i>Luis Miguel Angarita B.</i>

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.